

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 017-2022-PEB

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 10 de mayo de 2022
	REFERENCIA: SDC-017/2022-PEB SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INTERACTIVA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 - 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SDC-017/2022-PEB SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INTERACTIVA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**. Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00** horas del día **24 de mayo de 2022**, al correo electrónico **logistica2@bicentenario.gob.pe**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO:

SDC-017/2022-PEB SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INTERACTIVA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 18:00 del 24 de mayo de 2022.
Documentos que deberán presentarse	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2. 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR) 4. Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.

Condiciones de pago	<p>El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1er pago: a la presentación y conformidad del 1er producto por el equivalente al 30% del monto contractual. - 2do pago: a la presentación y conformidad del 2do producto por el equivalente al 35% del monto contractual. - 3er pago: a la presentación y conformidad del 3er producto por el equivalente al 35% del monto contractual. <p>Contratado Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.</p>								
Forma de facturación	<p>La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</p> <p>Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.</p> <p>En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.</p>								
Penalidad	<p>Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.</p>								
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados 								
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	<ul style="list-style-type: none"> • La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente por ítem 								
Tipo de contrato que deberá firmarse	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato 								
Cronograma	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">PUBLICACIÓN:</td> <td style="width: 50%;">10 al 24 de mayo de 2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha de recepción de consultas y/u observaciones:</td> <td>16 de mayo de 2022 hasta las 18:00 horas*, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) Posterior al horario señalado no serán consideradas</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones:</td> <td>18 de mayo de 2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha límite de recepción de ofertas:</td> <td>24 de mayo de 2022 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)</td> </tr> </table> <p>NOTA:El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación</p>	PUBLICACIÓN:	10 al 24 de mayo de 2022	Fecha de recepción de consultas y/u observaciones:	16 de mayo de 2022 hasta las 18:00 horas*, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) Posterior al horario señalado no serán consideradas	Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones:	18 de mayo de 2022	Fecha límite de recepción de ofertas:	24 de mayo de 2022 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)
PUBLICACIÓN:	10 al 24 de mayo de 2022								
Fecha de recepción de consultas y/u observaciones:	16 de mayo de 2022 hasta las 18:00 horas*, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) Posterior al horario señalado no serán consideradas								
Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones:	18 de mayo de 2022								
Fecha límite de recepción de ofertas:	24 de mayo de 2022 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)								
Aclaraciones y confirmación de datos:	<p>Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p>								

Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaria.
Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: logistica2@bicentenario.gob.pe Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,

Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

TDR N° 054-2022-UGCA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INTERACTIVA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)

A través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 10: Programación Académica y Repositorio Digital



3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar una experiencia positiva de la ciudadanía con la historia de la Independencia del Perú por medio de una plataforma interactiva, y así crear un fuerte vínculo con el Bicentenario, tanto desde una perspectiva histórica como de la promoción y generación de una nueva ciudadanía, tener un gran alcance y un alto impacto de comunicación.

Handwritten mark

De acuerdo a lo establecido en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, se contempla entre sus actividades la elaboración de una Plataforma Interactiva de la Independencia del Perú, donde se ponga a disposición del público en general una narración clara y didáctica del proceso de independencia. Por ello, el Proyecto Especial Bicentenario requiere contar con el diseño y desarrollo de la plataforma interactiva de la Independencia del Perú, que se encuentre alineada a los hallazgos de los requerimientos de usuarios y de toda la documentación necesaria para el correcto funcionamiento de la plataforma interactiva.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Handwritten mark

4.1 Descripción de la plataforma interactiva

4.1.1 Estructura:

La plataforma interactiva cuenta con la siguiente estructura:

CAPÍTULO	TÍTULO	SUB CAPÍTULOS
I	Tiempos de reforma y rebelión	1. Reformas Borbónicas 2. La gran rebelión de Túpac Amaru II 3. Ilustración y revoluciones liberales
II	Crisis monárquica: liberalismo, rebelión y reacción	1. La crisis de la monarquía 2. Abascal y la constitución de Cádiz 3. Conspiraciones y rebeliones
III	Guerra e independencia	1. La guerra continental y la Expedición Libertadora 2. Protectorado y congreso constituyente 3. La dictadura de Bolívar
IV	El legado de la independencia	1. Política 2. Sociedad 3. Economía

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

V	Conmemoraciones	1. Cincuentenario 2. Centenario 3. Sesquicentenario
---	-----------------	---

4.1.2 Características

La plataforma interactiva contiene cinco capítulos, que se dividen a su vez en tres subcapítulos cada uno. Cada subcapítulo debe tener un texto de entrada, listas de fechas, eventos, lugares y actores, cada uno con textos descriptivos e ilustraciones.



4.2 Alcance del servicio:

a) DISEÑO Y DESARROLLO

- Validar el diseño establecido con el área usuaria mediante un acta y garantizar la calidad de la experiencia conceptualizada para el diseño de la plataforma.
- Definir los componentes básicos de la interfaz de usuario (UI), en coherencia con los estándares de identidad gráfica aplicados en el Proyecto Especial Bicentenario.
- Diseñar pantallas de los patrones y flujos que permitan trasladar la experiencia en términos visuales.
- Revisar los componentes a desarrollar (que están detallados en la conceptualización de la plataforma interactiva), para asegurar la definición de las diferentes actividades que se tendrán que realizar durante el desarrollo de la plataforma, así como la elaboración del producto final.
- Presentar la infraestructura técnica de la plataforma interactiva requerida a fin de que la Coordinación informática del PEB prepare los ambientes y recursos para el despliegue, que forma parte del producto 1.
- Reportar al área usuaria mediante correo electrónico de los problemas técnicos que podrían interrumpir o retrasar el progreso del desarrollo de la plataforma.
- Garantizar la actualización a demanda del contenido en la plataforma web: mediante un **módulo de administración** de la información, fotos, imágenes, widgets, banners, noticias, calendarios, páginas internas y todo contenido existente en la versión de la plataforma, este módulo deberá contar diferentes perfiles y usuarios.
- Diseñar el look and fill de la plataforma, el cual deberá ser funcional, considerando buenas prácticas de UX para la plataforma web, que forma parte del producto 1.
- Asegurar que la plataforma sea adaptable a dispositivos móviles y tablets (responsive design).
- Realizar reuniones técnicas para reportar las actividades realizadas, con la validación técnica de la Coordinación Informática y el área usuaria, mediante acta suscrita por el proveedor y las áreas involucradas del PEB.

[Handwritten signature]

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



- Garantizar la integración de la plataforma con el Google analytics para la definición de métricas.

b) PASE A PRODUCCIÓN

- Realizar el pase a producción del aplicativo, que consiste en el despliegue de la plataforma y sus componentes en los ambientes del Proyecto Especial Bicentenario, para lo cual contará con el apoyo técnico del equipo de La Coordinación Informática.
- Firmar Acta de conformidad de pase a producción entre el proveedor y el PEB que forma parte del producto 2.
- Hasta esta fase se realizarán 03 reuniones técnicas donde se explique la funcionalidad de la plataforma, en la cual se elaborará y firmará un acta de finalización entre el proveedor y las áreas involucradas del PEB.
- Elaborar el informe de pase a producción que forma parte del producto 2.

c) CIERRE Y DOCUMENTACIÓN

Documentación que formará parte del producto 3

- Remitir Código fuente. El código fuente deberá ser enviado mediante un link de one drive.
- Elaborar el Manual de instalación y configuración.
- Elaborar los manuales funcionales y de sistema de la plataforma según las actividades del numeral 4.
- Elaborar el reporte de prueba de calidad y estrés
- Elaborar el reporte de Ethical Hacking,
- Elaborar documento de compromiso de la garantía

4.3 Otras consideraciones tecnológicas:

Sobre tecnología de la plataforma y otros alcances, el proveedor deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:

4.3.1 Para el desarrollo y administración de la plataforma, se debe considerar lo siguiente:

- Lenguaje de programación: deben ser de tipo Open Source
- Base de datos: deben ser de tipo Open Source
- Servicio Web: deben ser de tipo Open Source
- Sistema Operativo debe ser de tipo Open Source
- Otros complementos o Plugin deben ser de tipo Open Source, de no ser así el proveedor asumirá el costo por el periodo de 03 años, presentando el informe de activación de licencia(s) junto con el producto 3.

4.3.2 Del aseguramiento de la calidad y la seguridad de la plataforma

- La plataforma debe de asegurar las buenas prácticas en el ciclo del desarrollo del software y deberá emitir un reporte de pruebas de calidad y estrés, para garantizar su correcto funcionamiento.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- La plataforma debe de emitir un reporte de Ethical Hacking, a fin de solucionar o mitigar las vulnerabilidades encontradas.
- La plataforma debe garantizar el correcto funcionamiento de los anteriores requerimientos otorgando asistencia técnica en el momento que la entidad lo requiera, durante el tiempo de ejecución de la orden de servicio y/o contrato y el del plazo de garantía incluido en el presente término de referencia numeral 9.

NOTA:

- El contenido de cada uno de los capítulos de la plataforma interactiva (textos, imágenes), será proporcionada al proveedor por el área usuaria vía correo electrónico hasta los dos (2) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio y/o contrato.
- Toda la información relacionada con el concepto de la plataforma interactiva (Resumen de hallazgos e insights, perfiles, Journey AS IS de la experiencia por perfil, concepto de experiencia, prototipo conceptual de la nueva plataforma a baja fidelidad, wireframes definición tecnológica en torno a la Arquitectura de información y documento inicial del diseño del mapa interactivo, Modelo de Interacción y Pitch del producto.) serán proporcionadas al proveedor por el área usuaria vía correo electrónico hasta los dos (2) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio y/o contrato.
- Toda la información relacionada con el manual de identidad gráfica del PEB será proporcionada al proveedor por el área usuaria vía correo electrónico hasta los dos (2) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio y/o contrato.
- Toda la información relacionada con el modelo de Acta de conformidad de pase a producción, Manual de instalación y configuración, Informe de pase a producción y manuales funcionales y de sistema de la plataforma, y el acta de finalización serán proporcionadas al proveedor por la Coordinación Informática vía correo electrónico hasta los cinco (5) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio y/o contrato.



5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Lugar: La modalidad del servicio es virtual y/o presencial (de requerirlo), en el caso de las actividades presenciales las locaciones, serán coordinadas previamente con el área usuaria.
- El plazo de ejecución del servicio es de hasta ochenta y cinco (85) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

6. PRODUCTO

Producto	Plazo
Producto 1 El proveedor deberá entregar un informe vía	Hasta los treinta (30) días calendario contados a partir

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

correo electrónico que contenga: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de la plataforma (PSD o Sketch o figma o Adobe XD). ✓ Fuente del diseño de la plataforma (PSD o Sketch o figma o Adobe XD) ✓ Diseño de la infraestructura técnica de la plataforma. 	del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.
Producto 2 El proveedor deberá presentar un informe vía correo electrónico que contenga: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de conformidad de pase a producción firmada entre el proveedor y el PEB. ✓ Acta de finalización firmada entre el proveedor y el PEB. ✓ Informe de pase a producción 	Hasta los setenta y cinco (75) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.
Producto 3 El proveedor deberá presentar un informe vía correo electrónico que contenga: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Código fuente de la plataforma ✓ Manual de instalación y configuración ✓ Manual de usuario ✓ Manual de sistema (mantenimiento y permisos) ✓ Reporte de prueba de calidad y estrés ✓ Reporte de Ethical Hacking, ✓ Documento de compromiso de la garantía. 	Hasta los ochenta y cinco (85) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de cinco (5) días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por el jefe de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, adjuntando informe favorable del especialista, y previo informe técnico favorable de la Coordinación Informática de la Unidad de Administración del Proyecto

Especial Bicentenario.



8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago: a la presentación y conformidad del 1er producto por el equivalente al 30% del monto contractual.
- 2do pago: a la presentación y conformidad del 2do producto por el equivalente al 35% del monto contractual.
- 3er pago: a la presentación y conformidad del 3er producto por el equivalente al 35% del monto contractual.

[Handwritten signature]

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

[Handwritten signature]

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes de pago electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al producto presentado.

9. GARANTÍA

El proveedor deberá brindarnos una garantía de funcionalidad e inserción de contenido digital de hasta 12 meses una vez concluido con el producto. Sin que ello signifique un costo adicional para la entidad, para lo cual deberá presentar un documento de compromiso de la garantía.

10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las



personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

12.1 Requisitos del proveedor

- Persona Jurídica
- RUC activo y habido
- El proveedor debe acreditar mínimo dos (02) servicios relacionados al desarrollo y/o mantenimientos referentes a plataformas web y/o móviles y/o landing y/o plataformas web en el sector público y/o privado y/o Prototipo a instituciones educativas.

12.2 Requisitos del Personal

01 Analista Programador

- Título profesional y/o Bachiller y/o Título Técnico en Ingeniería de Sistemas y/o Informática y/o computación e informática y/o diseño gráfico, acreditado con documento de bachiller o título.
- Capacitación en plataformas y/o aplicaciones Web y/o Windows y/o móvil; lenguaje de programación Python y/o Java y/o Django y/o PHP.
- Capacitación en base de datos MySQL y/o PostgreSQL.
(Acreditado con certificados y/o constancias)

Experiencia

- Experiencia general mínima de 05 años en el sector público o privado.
- Experiencia específica mínima de 03 años para el sector público y/o privado en actividades de elaboración y/o diseño y/o desarrollo y/o mantenimiento y/o implementación de portales y/o plataformas y/o aplicativos webs y/o como soporte y/o analista y/o asistente técnico y/o programador y/o encargado y/o responsable y/o analista desarrollador y/o técnico en computación y/o actividades relacionadas en tecnologías de Información y/o Sistemas.

Acreditación (numeral 12.1 y 12.2):

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de deducciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

DATOS DEL OFERENTE
SDC-017/2022-PEB SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INTERACTIVA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ Fax .: _____
5. Persona a contactar _____
Cargo: _____ **E-mail** _____
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato):

7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹
 (La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

SDC-013/2022-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE LAS SECUENCIAS HITOS DEL BICENTENARIO PARA EL PROGRAMA MODO BICENTENARIO

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-017/2022-PEB**:

Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SDC-017/2022-PEB SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INTERACTIVA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ			
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)	GLOBAL	S/	S/

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar)

COMPONENTES	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL PARA LA DURACIÓN DEL CONTRATO
I. DISEÑO Y DESARROLLO (DEBERÁ DETALLAR)			
Detallar...			
II. PASE A PRODUCCIÓN (DEBERÁ DETALLAR)			
Detallar...			
III. CIERRE Y DOCUMENTACIÓN (DEBERÁ DETALLAR)			
Detallar...			
IV. OTRAS CONSIDERACIONES (DEBERÁ DETALLAR)			

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

Detallar...			
V. Otros costos conexos (Detallar)			
Detallar...			
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)			S/
IMPUESTOS (18%)			S/
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS			S/

Son: S/ _____ (indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Confirmando que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

[Nombre y firma del representante legal]

N° DNI:

[Fecha]